



PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
419
FECHA
31/07/2014
ROL S.I.I
142-11
-OBRA NUEVA-

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 9330 de fecha 18/07/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-132 de fecha 20-01-2011
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 025/2014 de fecha 17-07-2014
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° Sin número de fecha 15-07-2014
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 17.693,09 m2 y de 24 pisos de altura c/u, destinados a HABITACIONAL para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVENIDA BERNARDO OHIGGINS N° 1142 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CENTRO URBANO Zona C2 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria - Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC - RENOVACION URBANA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 1.4.8 OGUC Y ART. 40 PLAN REGULADOR

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
INMOBILIARIA LA BRABANZON S A	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
BACHELET ARTIGUES RICARDO	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
BRAVO SCHIEBER PABLO	[REDACTED]	
FIGUEROA GIRALT ALEJANDRA LEONOR	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	009-08	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
VIGUERAS FALCON CARMEN	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
RIVERO MEJIA JULIO PATRICIO	[REDACTED]	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
BARTOLOME BACHELET PEDRO ERNESTO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
MARIO GUENDELMAN		37553	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
GUENDELMAN BEDRAK MARIO DAVID		[REDACTED]	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL COLECTIVO EN ALTURA		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
		comercio	local comercial	basico	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1559,04 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	1494,77	1501,77	2.996,54
SOBRE TERRENO	12396,71	2299,84	14.696,55
TOTAL	13.891,48	3.801,61	17.693,09

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10	9,43	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	1	0,44		
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	NO SE EXIGE	-----		
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE ART, 40	65,21	ADOSAMIENTO	-----	-----		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5 (ART, 58 PRCC)		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	115			
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC		<input checked="" type="checkbox"/> RENOVACION URBANA			
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	<input checked="" type="checkbox"/> Otro	ART. 1.4.8 OGUC Y ART. 40 PLAN REGULADOR	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	-----	FECHA	-----

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	226	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	2	ESTACIONAMIENTOS	104 y 11 uso y goce
OTROS (ESPECIFICAR):	bodegas		32

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
SUBTERRANEO -2	1	1.518,06	ESTACIONAMIENTO	B4	1.518,06	193.473.711
SUBTERRANEO -1	1	1.478,48	ESTACIONAMIENTO	B4	1.478,48	188.429.319
PISO 1	1	687,57	HABITACIONAL	B3	687,57	123.022.087
PISO 2	1	513,74	HABITACIONAL	B3	513,74	91.919.902
PISO 3 AL 24	22	603,60	HABITACIONAL	B3	13.279,20	2.375.954.302
SALA MAQUINA	1	216,04	VARIOS	B4	216,04	27.533.866
TOTALES					17.693,09	3.000.333.187
PRESUPUESTO						3.000.333.187
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 45.004.998
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) 8.261.841
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 36.743.157
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) 11.022.947
MONTO CONSIGNANDO AL INGRESO		BOLETA	4854854		(-) 3.299.122	
TOTAL A PAGAR						22.421.088
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4860241	FECHA 30/07/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		17693,09 M²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-	
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.-	
3	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-	
4	Derechos calculados en base a unidades repetidas.-	
5	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.-	
6	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.-	
7	Para solicitar la Recepción Final el diseño de las Aceras y sus Rebajes deberá ser aprobado y recepcionado por el SERVIU Región del Bio Bio y Asesoría Urbana	
8	Se acoge a Art.40 del Plan Regulador Comunal de Concepción , número 4.	

JAG / CBG / gams



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES